ANEXO H
CARTA DE COMPROMISO PROFESIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO

Señores
CENTRO AGROPECUARIO
SENA Regional Cauca Carrera 9 # 71N-60 Popayán

REFERENCIA: Selección abreviada de menor cuantía **No. SAMC-RC-CA-003-2024**

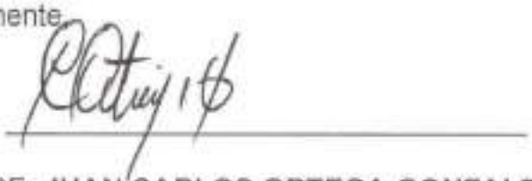
Objeto: ***ADECUACIONES GENERALES Y CUBIERTAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREA RECREATIVAS Y/O DEPORTIVA Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS DE LA SEDE DE POPAYÁN UBICADA EN LA CARRERA 9 # 71 N 60 DEL CENTRO AGROPECUARIO SENA REGIONAL CAUCA.***

El suscrito **JUAN CARLOS ORTEGA GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 76.307.837 de Inza, por medio del presente escrito me permito manifestar mi intención clara e inequívoca de participar como **director de obra** de llegársele a adjudicar el contrato al proponente FABIAN ANDRES HIDALGO ORDOÑEZ.

Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento y con las implicaciones legales que ello acarrea:

- Que la firma puesta en este documento es de mi puño y letra y no ha sido elaborada por otras personas.
- Que cumplo con los requisitos y calidades exigidos en los documentos de la presente convocatoria.
- Que estoy dispuesto a desplazarme al Municipio de Popayán durante la ejecución de las obras para cumplir los deberes propios de la actividad encomendada con una dedicación del 100 % (Porcentaje de dedicación propuesto) y que por ende las ejerceré hasta tanto no sea autorizado por escrito por EL SENA la sustitución del integrante del equipo de trabajo por uno que cumpla con las condiciones de la presente convocatoria pública.
- Que no estoy prestando mi hoja de vida, sus anexos y soportes correspondientes para efectos del cumplimiento de condiciones en el presente proceso de selección, es decir que si estoy dispuesto a participar real y directamente en la ejecución del contrato de llegársele a adjudicar el contrato al proponente **FABIAN ANDRES HIDALGO ORDOÑEZ.**

Atentamente,

FIRMA: 

NOMBRE: **JUAN CARLOS ORTEGA GONZALEZ**
C. C. No. 76.307.837 de Popayán
Matrícula Profesional No. 19202-75905 CAU
cel.3146683246


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 76.307.837
ORTEGA GONZALEZ
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1968
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-ENE-1987 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1104000-00135386-M-0076307837-20081209
0007822553A 1
27849239

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 1920275985CAU

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 1999-02-18

APELLIDOS

ORTEGA GONZALEZ

NOMBRES

JUAN CARLOS

C.C 76,307,837

UNIV.DEL CAUCA

Presidente del Consejo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3131535

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN CARLOS ORTEGA GONZALEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 76307837, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-75905 desde el 18 de Febrero de 1999, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1495.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Juán Carlos Ortega González

c.c. Nº 76.307.837 de Popayán
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para
el ejercicio de la especialización.

Popayán, 8 de Septiembre de 2000.
Registrado en el Libro de Diplomas Nº 054 folio 478 Diploma 0478-00
Resolución 211-04-09-00 Acta 16.00

El Rector de la Universidad,

El Decano de la Facultad,

El Director del Instituto de Posgrado,

El Secretario Gral. de la Universidad

LUIS FELIPE BONILLA ARCOS, REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO SANTAMONICA 2015

HACE CONSTAR:

Que el ingeniero Civil **JUAN CARLOS ORTEGA GONZALEZ**, identificado con C.C. No. 76.307.837 de Inza y matricula profesional No. 19202-75905 CAU, prestó sus servicios profesionales en el cargo de INGENIERO DIRECTOR DE OBRA en la ejecución de la obra que se detalla a continuación:

CONTRATO DE OBRA No.:	**4161.0.26.1.606**
CONTRATANTE:	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.
CONTRATISTA.	**CONSORCIO SANTA MONICA 2015.** R/L: LUIS FELIPE BONILLA ARCOS
OBJETO:	LLEVAR A CABO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE ADECUACION CENTRO PENITENCIARIO CARCELARIO DE VILLAHERMOSA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI- DEL PROYECTO NRO. 09-042778 "MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS CARCELARIOS DE SANTIAGO DE CALI.".
FECHA DE INICIO:	13 de octubre de 2015.
FECHA DE TERMINACION:	30 de noviembre de 2016.
VALOR DE OBRA EJECUTADA:	$ 1.540.641.212

Se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de enero de 2017.

LUIS FELIPE BONILLA ARCOS
C.C. No. 76.314.538 de Popayán
Representante Legal: CONSORCIO SANATA MONICA 2015

EL SUSCRITO INGENIERO JORGE EDUARDO BLANCOCARDOSO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 7.702.142 DE NEIVA

CERTIFICA

Que el ingeniero Civil, JUAN CARLOS ORTEGA GONZALEZ identificado con C.C. No. 76.307.837 de Popayán y matricula profesional No. 19202-759005 CAU, prestó sus servicios profesionales en el cargo de INGENIERO DIRECTOR DE OBRA en la ejecución de la obra que se detalla a continuación:

CONTRATO DE OBRA No.:	544 DE 2021
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONTRATISTA.	JORGE EDUARDO BLANCO CARDOSO.
OBJETO:	ADECUACION, MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS SEDES DE LA CASAS DE LA MUJER EMPODERADA EN LOS MUNICIPIOS DE CALOTO, SILVIA Y SANTANDER DE QUILICHAO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
FECHA DE INICIO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACION:	08 DE ABRIL DE 2022.

VALOR DE OBRA EJECUTADA: $ 457.148.473,05,00

La presente se expide a solicitud del interesado, a los trece (13) días del junio del año 2022.

JORGE EDUARDO BLANCO CARDOSO
C.C. 7702.142 DE NEIVA-HUILA.

PALMA JIMENA NAVIA ARCOS
R/L CONSORCIO ALPA

HACE CONSTAR:

Que el ingeniero Civil **JUAN CARLOS ORTEGA GONZALEZ**, identificado con C.C. No. 76.307.837 de Inza y matricula profesional No. 19202-75905 CAU, se desempeñó como INGENIERO DIRECTOR DE OBRA en la ejecución de la obra que se describe a continuación:

CONTRATO DE OBRA No.:	**009 DE 2012**
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
CONTRATISTA.	**CONSORCIO ALPA R/L PALMA JIMENA NAVIA ARCOS**
OBJETO:	ADECUACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SEÑOR FABIO VILLEGAS SEDE SAN FERNANDO DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
FECHA DE INICIO:	15 DE AGOSTO DE 2012.
FECHA DE TERMINACION:	16 DE OCTUBRE DE 2012.
VALOR DE OBRA EJECUTADA:	$ 277.716.578

Se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de enero de 2013.

PALAM JIMENA NAVIA ARCOS
C.C. No. 25.287.432 de Popayán
Representante Legal: CONSORCIO ALPA